



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en los todos los anuncios publicados por este Ayuntamiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº. 109, de fecha 9 de junio de 2022, relativos a las Bases que regirán las convocatorias de diferentes plazas en régimen de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y de empleo temporal de larga duración, se procede a su rectificación.

Se rectifica el plazo de presentación de instancias de participación reflejado en el apartado 4.2 de todas las bases arriba reseñadas.

**Donde dice:**

"veinte días naturales".

**Debe decir:**

"veinte días hábiles".

Lo que se publica para general conocimiento.

En Noblejas, 9 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-2961